SANTA MARTA El cambio es imparable / INSTITUTO DE TURISMO DE SANTA MARTA	**PLAN DE MEJORAMIENTO**	**CÓDIGO: N/A** **FECHA: 06/07/2020** **VERSIÓN: 1.0**

SEGUIMIENTO A:	Informe de Auditoría Gestión de la Planeación y el Direccionamiento Estratégico INDETUR 2023.
OBJETIVO:	Presentar las acciones implementadas por el Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta - INDETUR, para mejorar el desempeño de las áreas, teniendo en cuenta las observaciones recibidas a través de la Auditoría Interna de Gestión de la Planeación y el Direccionamiento Estratégico - Vigencia 2023, de parte de la Oficina de Control Interno, logrando que en el proceso se desarrolle de forma eficiente y eficaz el cumplimiento de las acciones correctivas y a la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo de la entidad.

CUMPLIDA	0	0%
EN PROCESO	0	0%
PENDIENTE	3	100%
TOTAL OBSERVACIONES	**3**	**100%**

IDENTIFICACIÓN DEL OBSERVACIONES U OPORTUNIDADES									**ACCIONES DE MEJORA**			**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**			
No.	**PROCESO**	**SEGUIMIENTO A:**		**SOLICITADO POR:**	**Incluída en un Plan de Acción?**			**DESCRIPCIÓN**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**RESPONSABLES**	**FECHA DE EJECUCIÓN**	**SOPORTE DE REVISIÓN**	**FECHA DE REVISIÓN**	**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**	**ESTADO**
		Compromiso	**Informe**		**SI**	**NO**	**Cuál?**								
1	Dirección General / Área Planeación		X	Asesor de Control Interno	X		Plan Anual de Auditoría	La entidad construyó la Política de Administración del Riesgo, en cuanto a las necesidades de la Institución y se encuentra publicado en la Intranet, sin embargo, se recomienda su pronta actualización debido a que se nota que la misma no se ha realizado desde su creación.	Se recomendará al profesional designado, realizar la pronta actualización de la Política de Administración del Riesgo.	Dirección General	Vigencia 2024	NA	8/12/2014	Se queda a la espera de la actualización de la Política de Riesgos, de su respectiva aprobación por medio del CCI, y de su posterior socialización e implementación.	Pendiente
2	Dirección General / Área Planeación		X	Asesor de Control Interno	X		Plan Anual de Auditoría	Todos los contratos suscrito durante la vigencia 2023 presentan algunas observaciones contractuales de forma tales como: el check list, se encuentra sin diligenciar y su carpeta se encuentra sin foliar y sin legajar; el RUT, sin firma del solicitante o contratista; La hoja de vida, se encuentra sin la firma del área de Talento Humano; el paz y salvo falta la firma del encargado área Tic; entre otros.	Se realizará la estandarización del check list de los CPS y demás tipos contractuales, incluyendo los responsables de cada uno de ellos a efectos de atender de manera más cuidadosa la gestión documental de los contratos, y se incorporarán los documentos faltantes.	Área de Contratación	30/11/2023	Carpetas contractuales debidamnete ajustadas de conformidad con las obsservaciones contenidas en el Informe.	8/12/2023	A la fecha de revisión se nota que las carpetas aún no se encuentran ajustadas de acuerdo con las observaciones realizadas.	Pendiente
3	Dirección General / Área Planeación		X	Asesor de Control Interno	X		Plan Anual de Auditoría	Por otra parte, como ya se enunció al revisar la plataforma de cargues contractuales SIA OBSERVA y SECOP II, se nota que no se encuentra cargada de manera completa la misma información, en ambas plataformas y en la plataforma SECOP II se aprecian errores en cuanto a la información referente a los CDP y RP, por lo que se recomienda su corrección y/o subsanación en la medida de lo viable de acuerdo a la plataforma.	Se organizará la información y se harán las correciones pertinentes para incorporar los docuementos faltantes en ambas plataformas y se realizarán los ajustes de la información pertinente en la plataforma SECOP II.	Área de Contratación	04/12/2023	Plataformas SIA OBSERVA y SECOP II.	8/12/2023	A la fecha de revisión en cuanto a la información de las plataformas, se nota que en SIA OBSERVA la documentación se encuentra en su mayoría cargada de acuerdo al estado real de los contratos. En lo que se refiere al SECOP II se reporta por parte del auditado que no se han realizado los ajustes y no fue posible la revisión en la medida de que no se dió acceso a la misma.	Pendiente

Original firmado
YUNIA CECILIA PALACIOS CUESTA
Directora General (E)

Original firmado
MILLER BAUTISTA
Delegado por la Dirección

Original firmado
ALEJANDRA GÓMEZ B.
Asesor Auditor de Control Interno